

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20511 A CORUÑA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de A Coruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia

Que en el procedimiento número 456/10-M, por auto de 28 de noviembre de 2012 se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal de Confecciones Isabel Vázquez, S.L.U., con CIF número B-70263108 y domicilio social en C/ 1.ª Travesía Médico D. Mallo Gómez, núm. 3, A Laracha (A Coruña) y ello por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a sus acreedores.

A Coruña, 28 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A130030370-1